

PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2008.

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE HACIENDA
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
(cifras en miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

INSTITUCIÓN BANCARIA	Al 30 de junio de 2008	Al 30 de septiembre de 2008
Banco Mercantil del Norte S.A.	237,487	(1) 383,526
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA	237,487	383,526

(1) Incluye disposiciones por la cantidad de \$160'000,000.00 del préstamo hasta por la cantidad de \$360'000,000.00 que se autorizó al Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 77 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 25 de abril de 2008.

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA
DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. UDIS	Al 30 de junio de 2008	No. UDIS	Al 30 de septiembre de 2008
Barobras, S.N.C.		1,449		1,371
Barobras, S.N.C. Contratada en UDIS A)	389	1,562	B) 371	1,514
FONHAPO		2,220		2,194
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		5,231		5,079

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	Al 30 de junio de 2008	Al 30 de Septiembre de 2008
FONHAPO	10,773	10,072
TOTAL DEUDA PARAESTATAL	10,773	10,072
TOTAL DEUDA AVALADA	16,004	15,151

A) Valor de la UDI al 30 de Junio de 2008: 4.015222 pesos
B) Valor de la UDI al 30 de Septiembre de 2008: 4.081875 pesos

Mérida, Yucatán, 14 de octubre de 2008.

Gobernadora del Estado de Yucatán